



28.

Fusagasugá, 2019-11-20

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá
Ciudad

Univ. de Cundinamarca
Oficina de Compras
Fusagasugá
20 NOV 2019
9:15 am
Jenny Peñaloza

Asunto y/o Ref: **Respuesta Solicitud de Evaluación del Factor de Calificación Puntaje Técnica Adicional en el proceso de la Invitación N° 021 de 2019.**

De manera atenta nos permitimos dar respuesta al oficio radicado el 19 de noviembre de 2019, en relación al procedimiento ABSP015 "procedimiento de adquisición de bienes y servicios u obras invitación pública e invitación privada", a continuación, se realiza la evaluación técnica adicional establecida en los términos de la invitación N° 021 que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS, FISILOGÍA VEGETAL Y QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVÁ":

1. NUEVOS RECURSOS S.A.S.

1.1 GARANTIA ADICIONAL OFRECIDA POR EL PROPONENTE (-40- Puntos)

Se otorgarán cuarenta y cinco (40) puntos al oferente que **adicional** a las garantías mínimas requeridas, ofrezca mayor garantía adicional teniendo en cuenta el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

CONCEPTO	PUNTAJE	CONCEPTO
a. Trece (13) a dieciocho (18) meses	10	40 PUNTOS El proponente ofrece 28 meses adicionales Folio 121
b. De Diecinueve (19) a veinticuatro (24) meses	20	
c. De Veinticinco (25) a treinta y seis (36) meses	40	

1.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren productos que son de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento



otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Represente Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los bienes sean de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente, indicando el tratado que lo rige.

PORCENTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PUNTAJE
5	Los Proponentes que certifiquen que a partir del 51% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	5 PUNTOS El proponente presenta origen de 50 de los 68 bienes ofertados que equivalen al 73.5% de los bienes, donde 7 de ellos son de origen Nacional, 20 de origen estadounidense, 8 de origen alemán, 5 de origen francés, 9 de origen rumano y 1 de origen coreano para un total de 50 equipos. Estados Unidos, Francia, Alemania, Corea y Rumania tienen tratado Comercial vigente con Colombia de acuerdo a lo establecido en las siguientes leyes: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1669 de 2013 – Unión europea. • Ley 1747 de 2014 – Corea. • Ley 1143 de 2007 – Estados Unidos.
2.5	Los Proponentes que certifiquen que hasta el 50% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	
0	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	

1.3 INCENTIVO A LAS MIPYME:

De acuerdo a la Ley 905 de 2004, para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE
5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	5 PUNTOS El proponente certifica que tiene 29 empleados Anexo N° 08 Folios 107-108
2.5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	



0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A	
---	--	-----	--

RESUMEN	
CONCEPTO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL OFRECIDA POR EL PROPONENTE	40
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	05
INCENTIVO A LAS MIPYME	05
TOTAL	50

2. CONSORCIO ANALYTICA - VLLAB

2.1 GARANTIA ADICIONAL OFRECIDA POR EL PROPONENTE (-40- Puntos)

Se otorgarán cuarenta y cinco (40) puntos al oferente que **adicional** a las garantías mínimas requeridas, ofrezca mayor garantía adicional teniendo en cuenta el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

CONCEPTO	PUNTAJE	CONCEPTO
d. Trece (13) a dieciocho (18) meses	10	40 PUNTOS El proponente ofrece 26 meses adicionales Folio 183
e. De Diecinueve (19) a veinticuatro (24) meses	20	
f. De Veinticinco (25) a treinta y seis (36) meses	40	

2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren productos que son de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Represente Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los bienes sean de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente, indicando el tratado que lo rige.



Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

1. Propuestas presentadas por:
 - a. CONSORCIO ANALYTICA –VLLAB 461 Folios Recibidos Escaneados (Correo Electrónico).
 - b. NUEVOS RECURSOS S.A.S, 299 Folios.

Muchas gracias por su atención, Cordialmente,

DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe Unidad de Apoyo Académico
Área Solicitante
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO
Docente Facultad Ciencias Agropecuarias
Área Técnica
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Anexos: Propuesta Nuevos Recursos S.A.S 299 Folios

Proyectó: William Parra

12.1-14.1